

La Cruz

DIARIO CATOLICO

Retorno al paganismo

Esos bárbaros que hace unos días han incendiado, en una ciudad del centro de España, la Plaza de Toros llena de gente, tan sólo porque se aplazaba o se suspendía el espectáculo que esperaban, son ejemplares representativos de una humanidad enloquecida y autócrata, que busca el placer como fin único y que al no hallarle siempre, se lanza a la comisión de los más atroces desmanes, siguiendo el impulso brutal de sus instintos ciegos, azuzados por sus esperanzas defraudadas.

No tiene este hecho la significación de un caso aislado, sino más bien la de un estado de retroceso en la civilización que flota en el ambiente. No podían ser otros los frutos que produjera el organismo social nutrido con la savia envenenadora de las más disolventes doctrinas, difundidas por unos pocos con la complacencia de los menos y la absurda indiferencia de los más, en el seno de una sociedad distraída en la molición y el aturdimiento del materialismo, que las acogía con la imprudencia del mozalbete que juega con el cartucho, cuya explosión ha de arrebatarse la vida, o con la cautelosa serpiente que al menor descuido ha de clavarle sus ponzoñosos colmillos en la entraña.

Solamente la Iglesia, con su previsión cariñosa de Madre, con su visión acabada de los destinos del mundo, desde la alta cumbre donde la colocan su origen divino y su experiencia de Institución que se eleva por encima del correr de los siglos, acudió al remedio del mal que amenazaba a sus hijos, repitiendo por boca de su Pastor las enseñanzas que de haber sido escuchadas, hubieran conjurado la tormenta. ¡Pero en vano! Ni el riguroso cauterio de las condenaciones pontificias, ni el bálsamo suave de las paternales llamadas, han sido poderosos a curar las llagas infectas del terror y el vicio, que han vertido sobre el mundo la hodiñona laceria de locuras y crímenes que hoy le inunda.

Y tenía que ser así. Quitad al hombre el freno de la conciencia; destruid en él ese germen sublime de abnegación y caridad que es la Ley de Cristo, y el mundo se precipitará como enloquecido corcel, en una desenfrenada carrera cuyo fin él mismo ignora. Suprimida en el hombre la espiritualidad y hablará el instinto con toda la ferocidad de nuestra naturaleza miserable inclinada al mal.

El espectáculo cruelmente salvaje de una Plaza entregada al fuego, ocupada por mujeres y niños que, huyendo enloquecidos por el terror, se amontonan ante las

puertas cerradas, mientras en el ruedo las fieras caen muertas entre las llamas, cazadas a tiros por la Guardia civil, es una visión de desoladora barbarie que recuerda la de aquella Roma de los tiempos de Nerón. Y es que el paganismo se va infiltrando en el mundo, ya que la Teogonia romana que divinizaba las más vergonzosas pasiones humanas, era prácticamente un ateísmo en un todo semejante al que derrumba las sociedades modernas. Ahora, como entonces, el mundo — que en realidad siente hambre material y espiritual — pide pan y diversiones: "panem et circenses", y como entonces también, al no conseguirlo se amotina y se despedaza. ¡Y todo por no querer rogar al Único que pudiera escucharlo: El pan nuestro de cada día, dánosle hoy...!

Asistimos en la historia de la civilización y la cultura a la realización de un salto atrás, cuyo impulso se inició con el Renacimiento y cuya trayectoria se ha perpetuado a través de la Reforma y del Enciclopedismo hasta el Momento actual. Pero no se detiene tampoco aquí ese impulso. Suprimido el magisterio de la Verdad, el imperio del extravío hace el resto. Hoy se quemán iglesias, reserva de paz; mañana mieses o graneros, depósitos de vida, o plazas de espectáculos, lugar de esparcimiento. Después serán hospitales, asilos, edificios particulares, hasta que todo el mundo arda en una inmensa hoguera de fuego material, como ya arden las conciencias en otros cuyos siniestros reflejos tienen tintes sangrientos y cuya densa humareda de duelos y de crímenes se eleva oscureciendo como un manto funerario una civilización que se obstinó en evitar la mirada del Cielo.

AULO.

¡Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

El que profesa amor a una idea, a un institución, a un sentimiento y viendo que el enemigo los combate, abandona a su Prensa, demuestra no poseer talento práctico, alma de apóstol

Moral sin catecismo

"No queremos moral de catecismo", ha dicho ante los maestros navarros el director de Primera Enseñanza.

"No queremos moral de catecismo, queremos — ha añadido el señor Llopis — que toda la vida de la escuela esté perfumada de moral, hasta cuando se enseñen matemáticas."

Recojamos la segunda afirmación: "hasta la enseñanza de las matemáticas ha de estar perfumada por la moral."

Le suscribimos. La pedagogía católica ha proclamado siempre la necesidad de la moral informando todas las enseñanzas, aun la de las ciencias positivas, en contra de los que afirman la posibilidad de una educación sin moral.

Ahora bien, supuesta esa necesidad, ¿en qué consiste esa moral sin catecismo predicada por el señor Llopis?

¿Cree que para frenar las pasiones y formar la voluntad, serán suficientes los "ideales de solidaridad humana" de que habla el art. 48 de la Constitución? ¿o "los altos ejemplos de la Humanidad" a que se refería el propio señor Llopis en una circular a los maestros?

Estas nebulosas fórmulas nunca serán más que palabras sin contenido.

Cuando falta la moral inspirada en la Religión, vanos son los esfuerzos del Estado para imponer una moral oficial.

La moral por decreto es un formidable fracaso. Ahí está el caso de la "Ley Seca". Toda la ingente máquina de represión montada para imponer la norma prohibicionista, no es suficiente a contener los estragos del alcohol.

La moral, inspirada sólo en la higiene o en vagas consideraciones humanitarias, no pasa de ser una utopía.

Artículos de actualidad de la Constitución española

"Art. 28. Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales."

"Art. 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme."

El anterior artículo está condicionado por el 42, cuando así lo exija la seguridad del Estado, advirtiendo que si las Cortes están reunidas resolverán.

"Art. 41. Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y los traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas previstas en la ley.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas."

"Art. 44. La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa

Comentario

LISTAS NEGRAS?

La nota del Gobierno civil que publicamos en este mismo número dando cuenta de la visita de los elementos de izquierda al gobernador, ha de producir, estamos segurísimos de ello, en toda persona de espíritu liberal, de corazón sensible, de sentimientos elevados y alma noble una impresión tristísima.

Cualquiera diría que las izquierdas, se proponen deliberadamente, por una de esas ráfagas de obcecación y demencia que de vez en cuando se adueñan de los elementos políticos, desmentir con hechos los principios básicos de sus programas o encender una hoguera de venganzas y odios que todo el mundo conoce como y cuando empieza y nadie sabe dónde puede terminar.

En nombre de la tolerancia de la democracia y de la justicia que tanto invocan las izquierdas, no pueden, no tienen derecho a actuar en un sentido tan demagógico y tirano. Está bien que se imponga los correctivos justos a quienes se revelan de una manera ostensible, contumaz y habitual contra el régimen, pero intentar lanzar a la calle a personas que, dentro de la legalidad conservan una ideología determinada siempre respetable cualquiera que sea ésta, por sospechas, por indicios solamente, juzgamos una monstruosidad incalificable. La República, se ha dicho ha de ser respetuosa, y no se acreditaría de tal si las izquierdas por contraer méritos, por venganzas, o por el egoísmo de reservar las vacantes para amigos y conocidos, se dedicara a la persecución personal de modestos em-

pleados, que acaso no tengan otros medios de vivir que la nómina que perciben y en cambio tuvieron la entereza y la nobleza de no afiliarse a ningún partido republicano como lo hicieron hipócritamente muchos de los que hoy figuran en las listas de la izquierda.

Podríamos citar nombres. Y más sensible sería que esas represalias que la izquierda anuncia tuvieran como objeto real o pretexto no sólo un supuesto monarquismo, sino el sentimiento religioso del perseguido.

Sabemos que la Generalidad de Cataluña, que tanto ha blasonado de conviencia, y respeto a las personas de la oposición, acaba de dar de baja a un dignísimo funcionario por sus ideas religiosas.

Nótese bien que ha sido la tolerante, la generosa y venerable Generalidad la que acaba de cometer semejante atropello.

Piensen las izquierdas el resultado que dió este procedimiento en tiempos de la Dictadura y reflexión que puede llegar el día en que las derechas ocupen el poder y continúen aplicando la misma doctrina a muchos que hoy se consideran castillos inexpugnables.

¿Con qué derecho se quejarán entonces las izquierdas?

Respeto a la ley, sí; persecuciones y venganzas, no.

Las izquierdas encargadas de formar las listas negras, delatando y denunciando arbitrariamente incurrir en una deslealtad manifiesta ante el régimen al cual com prometen profundamente con sus intransigencias y torpezas.

VINICIO

La crueltat del règim soviètic

EL GOVERN DELS SOVIETS HA SIGNAT UN DECRET REDUÏT EN UN 30 PER CENT LES RACIONS ALIMENTOSSES DELS TREBALLADORS

Londres, 6. — Nombrosos periòdics publiquen notícies i articles al·ludint la situació actual a Rússia, la qual ha donat lloc a adoptar severes mesures per part del Govern soviètic contra els que amaguen o roben el que pertany a l'Estat.

"El Govern rus — escriu "The Daily Express" — ha negat als camperols el dret de recollir el que havien sembrat, de manera que aquell país es troba en el moment present amenaçat per la fam. Mentrestant, la producció de les fàbriques, creada segons el pla quinquennal, minva ràpidament, i les màquines comprades a l'estranger, que no estan pagades encara, han estat avariades per negligència o per ingorància.

En tres dies han estat condemnades a mort vint persones per haver robat blat i productes alimentosos de les granges de l'Estat."

L'explicació d'aquesta mesura de terrorisme està en el fet que la col·lita és de tal manera inferior el

que s'havia previst, que no es volen tolerar pèdues, per minses que siguin.

Sembla que el problema de l'alimentació del poble es plantejarà l'hivern vinent d'una manera tràgica que mai no s'havia presentat encara a Rússia.

LA REDUCCIO DEL ALIMENTS

Londres, 6. — El corresponal del "Daily Express" a Moscou anuncia que el govern del soviets ha signat un decret ordenant la reducció de prop d'un 30 per 100 de les racions d'aliments per als naturals i estrangers que treballen a Rússia.

A més, un segon decret prescriu a totes les fàbriques, a tots els trusts i organitzacions del Govern que estiguin prop de les ciutats, el conreu de llegums. Les noves restriccions no s'apliquen al cos diplomàtic.

El corresponal del dit periòdic londinenc indica les quantitats de queviures permesos a cada cap de família en virtut del nou decret:

Dues lliures de pa negre cada dia i una lliura per cada individu més de la família; catorze lliures de carn al mes i sis lliures per cada altra persona (mentre hi hagi carn); sis lliures de sucre al mes, i tres per cada persona de més; tres unces de té al mes, més dues unces per cada altra persona; tres lliures de mantega al mes; dos bocins de sabó per persona i al mes.

de utilitat social mediante adecuada indemnización, ni menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes."

FIATE, LECTOR

...en que a Madrid se le otorgan 10 millones de pesetas a cargo del erario general del Estado;

...en que en tiempos de la Dictadura fueron solo tres millones;

...en que entonces las izquierdas de aquí se rasgaron las vestiduras;

...en que ahora ya están conformes.

...en que no creemos que "El Debate" cambie de rumbo;

...en el siguiente argumento de lógica izquierdista;

"Todas las derechas y católicos son monárquicos. Luego, no pueden servir al régimen."

...en que la consecuencia patea;

HOY...

SE EXPONE EL
FORD

MOTOR INTERCAMBIABLE
DE 4 Y 8 CILINDROS

!No deje de verlo!



RAM TARRAGONA
Sociedad Anónima
Rambla 14 Abril, 63

SOBRE UNS RUMORS

Uns rumors que tenen segurament el seu fonament en una conversa íntima, tal vegada una broma, han estat suficients per a mobilitzar les forces i les autoritats de Barcelona.

Nosaltres que censurem aquests procediments, condemnables sota tots, els punts de vista ens creiem també obligats com ha fet la premsa dretana rebutjar per insidiosos i falses les imputacions que es fan a les dretes amb relació en aquests moviments, al nostre entendre inexistent.

Les autoritats deuen tenir cura de no deixar-se sorprendre per gent, que van, a la recerca d'algun càrrec conquerit per "mèrits de guerra".

No volem dir que siguin les forces esquerranes, organitzades políticament les inventores de semblants notícies, però, no hi hauria inconvenient en admetre la possibilitat de casos particulars i aïllats que al mateix temps que "fan mèrits" davant certes personalitats, van preparant la campanya electoral contra les dretes.

Les autoritats de Catalunya tenen la obligació de donar la sensació de més serenitat.

Vegis el que diu la Premsa de Barcelona confiant el que diem:

Del "Diario de Barcelona":
EL SOPLO EN EL VACIO

Por lo visto — o por lo oído — anteanoche, en Barcelona, estuvimos "sobre un volcán". Y los ciudadanos, tan tranquilos. Como que si no hubiera sido por la noticia de última hora, que dimos ayer los periodistas, la mayoría no estarían enterados a estas fechas. Se temía — esta es la palabra exacta — un nuevo conato revolucionario. De derechas, naturalmente. O, para concretar más, monárquico, según afirmó rotundamente el señor Maciá, como si tuviera una seguridad absoluta de lo que afirmaba. Es la moda; no la agitación monárquica, sino la su-

al pueblo verdadero, imputándose para justificarla.

Y en segundo lugar, si los hay que se crean amenazados por un ambiente enrarecido y teman la explosión a cada paso, lejos de acumular materia inflamable o nuevas violencias sobre el recipiente, vean si han sido sus propias manos las que cerraron y oprimen todavía las válvulas y escapes de seguridad en la legalidad que han negado a todo derecho y sus más legítimas expansiones.

"L'Opinió":

Ara, si que cal que comentem breument la feta. En primer lloc potser cal evitar que es produixin, de tant en tant, aquestes alarmes i que el poble hagi de sortir al carrer disposat a defensar-se la República ell, perquè no tingui prou confiança en què li defensin els que són pagats per la República per a aquest objecte. En altra circumstància s'escamparia el rumor d'un possible intent monàrquic i ningú no en faria cas. Avui la gent, davant d'un semblant rumor, es posa a l'aguait, perquè té la sensació que la cosa, com a intent, cap dintre del possible. I hi cap per la senzilla raó que avui hi ha, en llocs de confiança del Govern, en matèria relacionada amb l'Ordre públic, homes que no tenen la confiança del poble.

"El Matí":

En primer terme, cal veure a qui pot aprofitar aquesta situació neguitosa, de constant esglai, creada a base de planejar o d'inventar complots de manera persistent i sistemàtica. A les dretes, evidentment, això no ens pot convenir; puix que, presentades per algú amb mala fe innegable com a desafectes al règim actual, una situació semblant és aprofitada avidament com a pretext aparentment justificatiu de revoltants represàlies. Es per això precisament que les qui de fet se'n poden gaudir, d'aquest estat de coses, són les esquerres. Es clar que nosaltres no gosarien dir, puix que no en tenim cap prova, que els rumors alarmants d'abans-d'ahir hagin eixit d'algun nucli esquerrista. Però és molt significatiu el fet que aquests mateixos rumors constitueixin una injuriosa insidiosa contra la guàrdia civil, mentre certs extremistes de l'Esquerra en demanen la dissolució i propugnen, en canvi, l'armament del poble o, com si diguéssim, la creació d'un feixisme esquerrista.

COLEGIALES

encontrareis vuestros
neceseres de aseo en
todas las variedades y
precios en

La CASA COCA
Conde de Rius, 7 - Tarragona

Panorama político

DESPUES DE LA INTENTONA SEDICIOSA

Un periodista ha sostenido el siguiente diálogo con el fiscal de la República, señor Martínez Aragón:

—¿Qué hay de esos procesos por la sublevación?

—Van los dos muy adelantados. El de Sevilla está a punto de terminar, pues sólo falta que se unan al mismo algunos documentos; y el de Madrid quedará ultimado estos días.

—Entonces, ¿serán pronto las vistas?

—No tan pronto. Hay que tener en cuenta la enorme cantidad de folios de que constan los sumarios.

Elevados éstos a plenario, hay que estudiarlos por parte de la Sala; tengo que repararlos luego yo, para fijar las calificaciones, y aun han de estudiarlos luego los defensores, que serán muchos, claro está pues en el de Sevilla hay 151 procesados, y en el de Madrid pasan de 100.

Por otra parte, no es posible fijar a los defensores un plazo corto para su estudio, dado lo voluminoso del sumario.

Precisamente por esto se ha desistido del procedimiento sumarísimo...

—Que por cierto se comenta en general desfavorablemente, pues hay quien cree que se trata de una dilación, con el fin de ir al impunismo.

—Esto del impunismo no — afirma rápido el señor Martínez Aragón. Cada responsable será castigado justamente con la pena que le corresponde por su delito, y ya verá usted como no hay tal impunismo, sino condenas verdaderamente graves.

Lo que ocurre es, como ya he dicho antes, que no se puede estudiar la cosa en poco tiempo, por los muchos documentos que hay que examinar, y estas cuestiones no pueden hacerse con excesiva celeridad, que pudiera dar lugar por deficiencia de estudio a alguna injusticia.

—¿Y cuándo cree usted que serán las vistas?

—Al paso que van las cosas, yo calculo que del 10 al 15 del próximo mes podrán empezarse.

—¿Y durarán muchos días?

—Sí, bastantes. Pero vamos, yo espero que dentro del mismo mes quedará completamente terminado este asunto.

El diputado agrario y general retirado don Joaquín Fanjul, ha sido nombrado abogado defensor del general Cavalcanti en la causa por los sucesos desarrollados en Madrid el día 10 de Agosto.

El periódico "Luz" dice que como consecuencia del pasado complot monárquico se va dibujando una división en el partido de Acción Popular, pues hay — añade dicho periódico — en Acción Popular dos tendencias distintas, que podemos encarnar, para mejor claridad, en dos personas: una, el señor Goicoechea, y otra el señor Herrera, director de "El Debate".

La primera, francamente monárquica, completamente hostil al régimen, sin otra finalidad que derribarlo, que se ocultaba y entremezclaba con la segunda, decidida a acatar o por lo menos transigir con la República.

El día 10 de Agosto la división entre ambas ramas se ha hecho mayor, y probablemente no tardará mucho en exteriorizarse por completo.

Al frente del nuevo partido de Acción Popular, que se definirá francamente republicano, se dice que figurará don Angel Herrera.

También se dice que la primera manifestación de esta tendencia ha de verse en la nueva totalidad con que aparecerá "El Debate" desde el primer día de su publicación.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Emiscentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

!SIEMPRE!

Debe usted llevar su Gramófono para reparar o bien engrasar a CASA ARBONA y obtendrá el máximo rendimiento. Cambios de cuerdas, ruedas fibra, metal, muelles trinquete, etc., etc.

CASA ARBONA
CONDE DE RIUS, 19

BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - 190 SUCURSALES
Reservas: " 50.000.000' - Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual
según plazo y condiciones.

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

DROGUERIA DE TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 6
Rebaja de precios en los aceites puros de oliva

	Patatas nuevas a 0'15 kilo
Minisimo . . .	2'20
Primera . . .	2'00
Segunda . . .	1'90

NOTAS LOCALES

INICIAL

VIENTO EN POPA

Según una nota oficiosa de la Alcaldía, publicada ayer por la Prensa local, ha sido aprobado por la Superioridad el proyecto de obras correspondientes al segundo trozo de la Falsa-Braga, con libramiento de la total cantidad consignada para llevarlas seguidamente a feliz término.

Ciertamente, la noticia nos satisface en gran manera, pues la realización del magno proyecto del Paseo Arqueológico de Tarragona es, desde hace algunos años, bella ilusión acariciada por los tarraconenses todos.

En estos momentos, la realización de este proyecto alcanza una superior importancia, pues que sobre el alto valor moral que para los tarraconenses implica ello, no será menos importante materialmente al ofrecer módico de trabajo a muchos de nuestros honrados obreros.

Al especial tacto y no menos cariño con que ha venido tratando este asunto el señor Urueta se debe muy en gran parte el éxito alcanzado.

Con circunstancias tan propicias bien es de esperar que nuestras autoridades no descansarán hasta ver realizados otros importantes proyectos que Tarragona acaricia.

FRUCTUOSO TARRAGÓ

Horrorosa tormenta

CHISPAS ELECTRICAS -- GRANDES INUNDACIONES EN CAMBRILS -- LA VIA FERREA INUNDADA

En la madrugada de ayer estalló una horrorosa tormenta cargada de relámpagos y truenos que duró hasta el mediodía.

El agua cayó abundantísima.

En la Casa de Beneficencia, una exhalación eléctrica destrozó parte de un pavimento del segundo piso. No hubo desgracias personales.

También se nos dice que algunos pararrayos de casas particulares recogieron otras descargas eléctricas.

En Cambrils, el aguacero revistió caracteres imponentes.

El barrio marítimo quedó inundado. Muchas fincas han quedado arrasadas.

Según telegrama recibido en el Gobierno civil, el agua arrastró más de 300 metros de vía férrea, quedando detenidos los trenes entre Salou y Cambrils.

Creése que la vía quedará arreglada esta noche.

Los viajeros tienen que transbordar en el kilómetro 263.

GACETILLA

FIESTA DE LA GUIA

Conforme anunciábamos, ayer celebróse en la capilla de la Virgen de la Guía, en la Catedral, la función propia de la festividad con sermón por el M. I. doctor don José Vallés.

CONFERENCIAS

Se celebraron el pasado domingo, en la Sociedad "La Agrícola" de Uldemolins, dos conferencias sobre temas de actualidad, a cargo de don José María Gich y don Angel Marqués, a los cuales aplaudió repetidas veces la numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba los ámbitos del local. Al terminar, recibieron muchas felicitaciones.

ENTRESUELOS VALENCIA

Gran partida de trajes para caballero a precios de ocasión.

Apodaca, 11 entresuelo

"EL CORREO DE LERIDA", DENUNCIADO

Leemos:

El batallador diario tradicionalista "El Correo de Lérida", ha sido hoy denunciado al fiscal.

Lo motiva la reproducción de un suelto titulado "Lo que va de ayer a hoy", publicado previamente en "El Correo Catalán" de Barcelona.

El director del periódico, monseñor Solé, ha ingresado en la cárcel.

Además, se ha practicado un minucioso registro en la imprenta, sin resultado alguno.

El suelto de referencia se refiere a la incautación de bienes de la Compañía de Jesús.

Lamentamos sinceramente el tropiezo del querido colega.

La tolerancia de nuestros tiempos no consentirá seguramente que el Rdo. M. Solé continúe mucho tiempo en la cárcel.

Así sea.

ENTRESUELOS VALENCIA

Diez por ciento de descuento en todos los géneros.

Apodaca, 11, entresuelo

OLVIDO

En uno de los bancos de la Rambla quedó olvidada ayer una llavecita de maleta o cajón.

Quien se considere su dueño pue de pasar por esta Redacción donde le será entregada.

DE SOCIEDAD

Después de haber permanecido unos días en Barcelona, ha salido para Covadonga el señor Obispo de Oviedo, doctor don Juan Bautista Luiz Pérez.

Ha salido para Selva del Campo la distinguida señora doña Amelia Casas, viuda de Ramonacho.

Ayer contrajeron matrimonial enlace en Sarreal la bella señorita Mercedes Morelló Potau con el distinguido joven don Emilio Mateu, alcalde de dicha población.

Deseamos a la feliz pareja y familias respectivas, nuestro más sincera enhorabuena.

GOBIERNO CIVIL

Anit visità al governador civil una nombrosa comissió del Comitè d'Esquerres, format per representants de tots els partits republicans d'esquerra de Taragona, o sigui: Partit Federal, Partit Catalanista Republicà, antic Partit Radical, Partit Socialista, Partit Radical Socialista i Joventut Federal adherida a l'Esquerra Republicana de Catalunya.

Els comissionats exposaren al senyor governador les aspiracions de dits portits en ordre a diferents aspectes i fets de la política local i amb la finalitat de depurar els organismes administratius de l'influència clara o encuberta de tot element monàrquic.

L'entrevista fou molt extensa i cordialíssima, ratificant tots els presents llur confiança i adhesió al representnat del Govern de la República.

ECLESIASTICAS

INTERESANTE A LOS SACERDOTES

El próximo lunes, día 12, a las once y media de la mañana, bajo la presidencia de nuestro Eminentísimo señor Cardenal, empezarán en la capilla del Seminario los Santos Ejercicios espirituales para sacerdotes, que dirigirán los Padres Pijoan y Maduell.

Se recuerda a los señores ejercitantes que deben llevar amito y purificador.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor italiano "Silvia Tripovich", procedente de Palermo y escalas, con carga general.

Salidas

Vapor alemán "Málaga", con carga general para Hamburgo.

Vapor danés "Argo", con carga de tránsito para Barcelona.

Vapor italiano "Silvia Tripovich", con carga general para Casablanca y escalas.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Fernando L. de Ibarra", descargando carbón.

Vapor español "Luis Caso de los Cobos", descargando sal.

Vapor español "Sac 2", en punta.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Andalucía".

Vapor español "Capalejas".

Vapor español "Cabo Cullera".

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Cabo Peñas".

Vapor panameño "Cataluña".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Cabo Quintres", procedente de Valencia.

Vapor italiano "Puccini", procedente de Barcelona.

Vapor español "Ciutat de Tarragona", procedente de Barcelona.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones Irlanda; altas Azores; probable Cantabria y Galicia, cielo nuboso y ligeras lluvias; Centro, Cuenca del Ebro, Cataluña

VIDA RELIGIOSA

SANT DEL DIA

SAN PEDRO CLAVER, cf., y SANTA MARIA DE LA CABEZA.

SANT PERE CLAVER, Confesor

Doble. - Ornamentos blancos

Els bisbats de Barcelona i Vic, avui celebren la festa d'aquest Sant-missioner, nascut a Verdú, en la diòcesi de Solsona, la qual en celebra la festa dos dies més tard. A 22 anys ingressà en la Companyia de Jesús. Estudià a Girona, Mallorca i Barcelona, residint poc temps també a Tarragona, i més tard fou destinat amb gran goig de la seva ànima a les missions d'Amèrica, on acabà els estudis. Després anà a Cartagena, on rebé el sacerdoci, i pogué expandir la seva caritat al servei dels negres, objecte de vil mercadeix en aquell país. Ell sortia a rebre'ls en arribar les galeres abarrotaades de captius, i es constituïa el seu pare i mestre; ell, sense tèmper els contagis de la pesta ni les impressions de les més repugnants malures, els cuidava en les enfermetats, i era llur sepulter. Quaranta anys durà aquest apostolat, que donà grans fruits de conversió a la fe. D'ell es compten fets prodigiosos, com la resurrecció de morts i curacions de mals de l'esperit i del cos, demés de grans exemples de mortificació, humilitat i puresa, la qual guardà tota la vida. Contagià per la pesta a Cartagena i després de llarga malaltia, féu el seu trànsit en 1654. Lleó XIII, que el canonitzà, el proclamà apòstol dels negres.

Al nostre Arquebisbat, es diu la missa de Sant Gorgoni, màrtir. La diòcesi de Solsona celebra la festa de la Mare de Déu de la Clastra, imatge trobada, patrona d'aquella ciutat.

(Del Missal Romà)

QUARANTA HORES

Continuen en l'església parroquial de Sant Francesc.

Hores d'exposició, de vuit a onze, al matí; i a la tarda, des de dos quarts de quatre a dos quarts de vuit.

El dia onze, comensen en l'església del B. de S. Domingo.

CULTES PER AVUI

SAGRAT COR. — Festa de Sant Pere Claver. A les set i mitja, missa de comunió general.

Tarda, a les sis i mitja, Rosari, i últim dia de la novena.

SANT MAGI. — A dos quarts de set de la tarda, continuació de la tercera novena.

CULTES PER DEMA

Capella de Nostra Senyora del Claustre. — Durant la missa de set, novena a la Nativitat de la Mare de Déu, i felicitació sabatina. A les vuit, torns de vetlla a la Verge.

A dos quarts de set de la tarda,

rosari, solemne felicitació Sabatina i "Salve" cantada.

SANT FRANCESC. — A les vuit, missa i visita espiritual a la Mare de Déu de Montserrat.

Tarda, a les sis, rosari i confessions.

SANT JOAN. — A les vuit, missa i visita al Immaculat Cor de Maria.

SAGRAT COR. — Tarda, a les set, rosari, novena y felicitao Sabatina.

CARMEN. — Por la mañana, a las seis y media, misa sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, Purezas cantadas, Visita sabatina, con el canto de las Ave-Marias, por el pueblo y Salve solemne.

SANT MIQUEL. — Tarda, a dos quarts de set, rosari, visita a la Mare de Déu de Lourdes, "Salve gregoriana" i besamans.

SANT MAGI. — Tarda, a dos quarts de set, continua la tercera novena.



y Levante tormentas locales; resto buen tiempo; marejada en el Cantábrico.

COMANDANCIA DE MARINA

Por el detall, de la Comandancia de Marina de este Puerto, se interesa la presentación de los in-

dividuos Carlos Nolla Sans, Salvador Torné Papió, Pablo Aubí Porqueras, Domingo Basas Alcalá, Mo desto Juanpera Grifoll, Vicente Jacinto Puigcerver, Francisco González Anaya y Alfredo Pallejá Prim, para hacerles entrega de un documento que les interesa.

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLOS EN TODAS PARTES

Cómo vino la persecución y cómo se llegó a la paz religiosa en Francia

(Continuació)

En Holanda, gracias al sistema de las "fundaciones", la Iglesia Católica goza de una absoluta independencia financiera. Basta un Obispo, si se trata de propiedades pertenecientes a la Iglesia, o un grupo de religiosos, si se trata de una Congregación, se presentan delante de un notario haciéndole constar que disponen de tales y de tales bienes enumerados exactamente, y que desean separar sus dichos bienes de su patrimonio personal para que quede *ipso-facto* constituida una fundación. Esa fundación instituida por el mero hecho de la firma del acta notarial goza como tal de los derechos más amplios.

La Constitución belga 1830 dice que todos los belgas tienen el derecho de asociarse libremente; desde que existe el pequeño reino de la Europa del Norte, las Congregaciones han podido instalarse sin trabas en su territorio pero no gozaban de la personalidad civil, lo mismo desde luego que todas las Asociaciones cuyos fines no son lucrativos. Hay una ley promulgada después de la guerra, en 1921, ha modificado esa situación, y desde aquella época todas las Asociaciones sin carácter industrial, humanitarias, etc., adquieren los derechos jurídicos por el hecho de la publicación de sus Estatutos en el "D'ario Oficial".

En Italia son consideradas de utilidad pública todas las Congregaciones que se consagran a la enseñanza, a la asistencia, a la beneficencia, a la agricultura, a las misiones, a la predicación. Gozan de la personalidad civil lo mismo que los Obispos, a quienes se reconoce el carácter de organismo superior de la jerarquía católica.

Podríamos seguir esta lista con nuevos ejemplos que demuestran que en todos los países civilizados la Iglesia Católica goza no sólo de la tolerancia sino de las simpatías y los respetos de los Gobiernos. Hemos citado el caso de tres naciones protestantes: Alemania, Inglaterra y Holanda, donde, prescindiendo de toda inclinación confesional, las autoridades legislativas procuran dejar su plena independencia a la Iglesia Católica.

En los países que sienten como base de su legislación el laicismo, el código se esfuerza por no ver a los religiosos más que ciudadanos como los demás; es decir que no se dictan contra ellos leyes de excepción y que no se les prohíbe vivir en comunidad; tienen el derecho de enseñar como los demás ciudadanos, con tal de que presenten los diplomas exigidos por el Estado. Están sometidos al derecho común, en una palabra. En cuanto en la Iglesia, ningún código, ni siquiera en los países protestantes, le niega su derecho a la vida y a la independencia; en las naciones nuevas para facilitar la libre existencia de la jerarquía católica y el desarrollo de las Congregaciones religiosas.

En Francia mismo, después de un ensayo desastroso, los Gobiernos se han convencido que no se podían aplicar las leyes inicuas dirigidas contra la Iglesia, y ya sabemos que, si los católicos reclaman su abrogación, no se debe a las molestias que sufren actualmente, sino a la amenaza que hacen pesár sobre el futuro.

Todas estas consideraciones han de inspirarnos reflexiones optimistas; no es posible que España, cuando llegue la hora de discutir la ley de Asociaciones religiosas, prescinda de las lecciones de tolerancia que le dan los pueblos menos católicos de Europa y de América; no es posible que olvide, sobre todo, el desastroso efecto de unas leyes persecutorias que en poquísimos años han caído en desuso, después de haber causado daños irreparables.

No se concibe que nuestro país pretenda adquirir a los ojos de todos los demás la triste fama de ser el más sectario del mundo. Cuando la tendencia general de todos los pueblos les lleva a inclinarse hacia la tolerancia y el respeto de las Congregaciones y de la independencia de la Igle-

sia, se ría lamentable que el nuestro implantara unos principios jurídicos contrarios al buen sentido y a la equidad.

Tenemos a la vista el ejemplo de los países que se enorgullecen de poseer una legislación perfectamente laica. Su primer cuidado ha sido instaurar para todos el derecho común.

No vayamos a sentirnos innovadores copiando las lamentables equivocaciones de los legisladores franceses de 1910 y 1914, que, en nombre de la libertad, prohibían terminantemente a toda una categoría de compatriotas suyos el libre ejercicio de unos derechos que se reconocen a todos los ciudadanos de cualquier país civilizado. Francia ha expiado duramente aquellos excesos tristísimos que hoy repudia la nación entera.

¡Ojalá no se exponga nuestra España a castigos tan merecidos!...

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el paten-

to **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 pestas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Pis per llogar

Carrer Fermín Galán, 56.

En venda

una casa, de 4 pisos, del carrer de Mar. Una planta baixa, del carrer de Sant Pere (Serrallo).

L'advocat Melendres (Unió, 28), informará sobre la titulació i preu.

Piso

PARA ALQUILAR.

Razón: calle del Portal del Carro, núm. 5 (jardín).

Conferencias telegráficas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 8. — A las once y media de la mañana, se reunieron los ministros en Consejo, en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la una de la tarde llegó el señor Feded, para informar al Gobierno de los últimos detalles sobre el desarrollo del debate parlamentario de anoche referente a la reforma agraria, así como sobre el estudio hecho por la Comisión de las últimas enmiendas presentadas a las bases adicionales y de un modo muy especial sobre una formulada por el señor Galarza, referente a la expropiación de tierras pertenecientes a la nobleza, que no la admite el Gobierno, por entender que las expropiaciones no deben hacerse por la calidad social de los propietarios de las fincas, sino por la extensión y otras circunstancias de las mismas.

Terminó el Consejo a las dos menos veinte de la tarde.

El primero en salir fué el señor Azaña, quien dijo que no había nada de particular, añadiendo que se habían aprobado muchos decretos y ultimado el estudio de la Reforma Agraria, sobre cuyo particular dijo que ignoraba detalles.

El señor Prieto confirmó que se había tratado de la Reforma Agraria, así como del próximo viaje del Presidente de la República a San Sebastián, dando a conocer el siguiente itinerario:

El señor Alcalá Zamora saldrá de Madrid el viernes, a las diez treinta y cinco de la noche; en Miranda de Ebro se formará el tren especial, que saldrá a las ocho y cuarenta y llegará a Vitoria a las nueve y veinticinco, donde será cumplimentado el Presidente por las autoridades de Alava.

A las diez y dieciocho llegará a Alsásua, siendo cumplimentado por las autoridades de Navarra; a las once y dos minutos llegará a Zumárraga, donde le cumplimentarán las autoridades de Guipúzcoa; también parará en Beasain a las once y veintiocho y en Tolosa a las once y cincuenta y dos, llegando a San Sebastián a las doce y treinta.

Si hace buen tiempo, las escuadrillas de Logroño escoltarán el

tren presidencial a su paso por Guipúzcoa.

El ministro de Marina, facilitó la siguiente lista de decretos firmados de su departamento.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre las fuerzas navales para el año 1933.

Nombrando subsecretario de la Marina civil al actual director de Navegación, don Leonardo Martín. Idem inspector general de Navegación, a don Emilio Suárez.

Idem inspector general de Pesca, a don Luis Garay.

Idem inspector general de Personal y Alistamiento, a don Luis González.

Idem inspector general de Construcciones Navales, a don Alfredo Cal.

Idem secretario general de la Subsecretaría de la Marina civil a don Francisco Gutiérrez Gamero.

Al salir del Consejo se preguntó a los ministros si se había tratado de los periódicos suspendidos, contestando negativamente.

DE LA ULTIMA INTENTONA

El juez especial señor Iglesias Portal, permaneció esta mañana trabajando en su despacho oficial.

El presidente interino del Tribunal Supremo, señor Gómez, ha marchado a Valencia, donde pasará un par de días, quedando interinamente encargado de la presidencia del Supremo, el magistrado señor Reinoso, el cual no comunicó ninguna noticia a la prensa.

EL VIAJE DE AZAÑA A CATALUÑA

Una comisión de diputados por la provincia de Lérida, visitó al jefe del Gobierno para rogarle que cuando visite Barcelona, vaya también a Lérida.

EL CUERPO DE APAREJADORES

Ha sido presentada a la Comisión permanente de Instrucción pública, una proposición de ley reguladora del Cuerpo de aparejadores o peritos constructores de obras.

Dicha Comisión ha acordado abrir una información pública por escrito, a la que podrán concurrir todas aquellas entidades o personas que se consideren afectadas. El plazo de admisión de los informes durará hasta el día 15 de Octubre próximo.

Horario de trenes

BARCELONA A TARRAGONA

Barcelona	P. Gracia	Tarragona	
Salida	Salida	Llegada	
4'38	4'50	8'04	correo, p. Vilafranca
5'27	5'39	8'04	Omnibus, Villanueva
6'49	7'	10'03	Mixto, p. Vilafranca.
8'57	9'09	11'56	Ligero, Vilafranca.
9'18	9'30	11'56	Correo, p. Villanueva
12'36	12'48	15'56	Omnibus, Vilafranca.
14'	14'13	15'56	Ligero, Villanueva.
15'	15'11	16'30	Exprés, Villanueva.
16'20	16'32	19'16	Omnibus, Vilafranca.
18'52	19'05	20'45	Ligero, Villanueva.
21'25	21'37	23'48	Correo, Villanueva.

TARRAGONA A BARCELONA

Tarragona	P. Gracia	Barcelona	
5'45	7'56	8'08	Correo, Villanueva.
7'20	9'01	9'12	Ligero, Villanueva.
10'	12'38	12'49	Omnibus, Vilafranca.
12'55	14'14	14'25	Exprés, Villanueva.
13'40	15'27	15'38	Ligero, Villanueva
16'40	19'24	19'35	Ligero, Vilafranca.
18'05	21'06	21'17	Lig. Vilafranca (*)
20'35	22'38	22'49	Ligero, Villanueva

LERIDA A TARRAGONA

Lérida	Reus	Tarragona	
7'	9'34	10'10	Tranvía.
10'01	12'40	13'15	Id.
	11'30	11'55	Id.
	15'	15'25	Id.
15'	17'58	18'35	Correo.
17'42	20'18	20'55	Mercancías.
18'55	23'40	0'40	Mixto.

TARRAGONA A LERIDA

Tarragona	Reus	Lérida	
5'40	6'13	9'10	Tranvía.
7'20	7'53	11'20	Correo.
9'10	9'43		Tranvía.
12'43	13'18		Id.
16'45	17'18	20'20	Id.
20'25	20'53	23'45	Mercancías.
21'20	22'02	2'30	Mixto.

Informació de Borsa

Barcelona 8 setembre 1932

D. Interior 4 %	64,75
> Exterior 4 %	81'25
> Amortitzable 3 %	—
> » 4 1/2 %	—
> » 5 % 1927	—
sense impost	95,25
D. Amortitzable 5 % 1927	—
amb impost	80'85
Bons or 6 %	205,—
D. Ferroviari 5 %	—
Accions f. c. Nord	49,—
> » Alacant.	35,—
> » Andalusos	16,—
> Tabacos Filipines.	—
> Explosivos	134,—
> Mines Rif	57,—
> Aigües Barcelona	148,—

- > CHADE 485,—
- > Tramvies ords. —
- > B. H. Colonial 46,—
- > Cia. Esp. de Petrolis 6,40
- > Assucra 46,50
- > Ford 167,—
- > Metre Transversal 24,—

DIVISES

Francs	48,80
Lliures	43,55
Dòllars	12,45
Lires	63,95
Belgues	172,70
Sussos	240,60
Marcos	296 297
Florins	5'01 1/4
Corones Xequés	36,90

(Informació facilitada pel BANC DE BISCAIA)

FREIXENET



SANT SADURN DE NOYA

Representant: PERE BIGORRA - Colón, 57, 2.ª - Telef. 619
Agent Comercial Colegiat - TARRAGONA